

# GUÍA DE USUARIO RIPREE

## ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	REQUISITOS PREVIOS .....	2
3.	ACCESO .....	2
4.	SOLICITUD DE ALTA DE EMPRESAS .....	3
A.	ALTA DE EMPRESAS CPO .....	4
B.	ALTA DE EMPRESAS EMSP .....	7
C.	CUESTIONES RELEVANTES EN EL ALTA DE EMPRESAS.....	7
5.	SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIONES .....	7
A.	SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIÓN DE RECARGA ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS ...	8
B.	SOLICITUD MASIVA DE ALTA DE INSTALACIÓN DE RECARGA ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS .....	12
C.	SUBSANACIÓN SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIÓN .....	13
6.	CONSULTA DE SOLICITUDES .....	15
7.	MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS .....	16
8.	CONSULTA DEL CENSO .....	17
A.	CENSO DE EMPRESAS.....	17
B.	CENSO DE INSTALACIONES.....	18
C.	GESTIÓN DE REPRESENTANTES.....	18

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento proporciona una guía básica para cumplir con los requisitos de la Orden TED/445/2023, de 28 de abril. Esta orden regula la información que los proveedores de servicios de recarga energética deben enviar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; incluyendo los procedimientos de alta, modificación y baja tanto para las empresas afectadas como para los puntos de recarga eléctricos.

La información del procedimiento asociado a la citada orden puede encontrarlo en el siguiente enlace web: [Ficha Procedimiento - Sede Electrónica MITECO](#).

## 2. REQUISITOS PREVIOS

Para el acceso a la página web destinada para la declaración de los datos requeridos en la Orden TED/445/2023 se necesitan los siguientes requisitos mínimos:

- Autofirm@ v.1.50
- Navegador Chrome o Edge
- Adobe Reader o similar

## 3. ACCESO



El acceso a la aplicación se realiza a través de un certificado digital emitido por una entidad nacional de certificación que vincula a su suscriptor (persona física, representante legal, empresa u organismo) con unos datos de verificación de firma y confirma su identidad.

La dirección web designada para la declaración de los datos requeridos según lo establecido en la Orden TED/445/2023, de 28 de abril, es la siguiente: [Ripree - Control de acceso \(minetur.gob.es\)](#)

Para iniciar el proceso, se debe acceder a través del anterior enlace:




A continuación, se debe elegir un certificado que permita acreditar la identidad.



 ¿Qué es Cl@ve? | Ayuda

### Elija el método de identificación

Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.



**DNIe / Certificado electrónico**


Acceder >



**Acceso PIN 24H**

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)



**Cl@ve permanente**

Acceder >

Para usarlo es necesario [registrarse](#)

Cl@ve: Ministerio de Hacienda y x +

pasarela.clave.gob.es/Proxy2/ServiceRedirect

Seleccionar un certificado

Selecciona un certificado para autenticar tu identidad en pasarela-ident.clave.gob.es:443.

Asunto	Emisor	Número de serie
ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN ...	AC Sector Público	1EF728BA66ECAC0361C1A8...
EIDAS CERTIFICADO PRUEB...	AC FNMT Usuarios	48E4A5CA3BD115495FA3F8...

Datos del certificado | **Aceptar** | Cancelar

## 4. SOLICITUD DE ALTA DE EMPRESAS

Tras la identificación y acceso a la aplicación se llega a la pantalla inicial.


**GOBIERNO DE ESPAÑA**
 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**Sede electrónica**

**RIPREE**

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (Empresa)

---

Está en: Consulta de Trámites

### Consulta de Trámites

**Criterios de búsqueda**

Tipo de Trámite

---Seleccione tipo de solicitud---

Expediente

Incluir expedientes individuales de instalaciones procedentes de Carga Masiva

**LIMPIAR** **BUSCAR**

**Gestión de Solicitudes**

- Alta Empresa
- Consulta de solicitudes.**
- Gestión de Representantes
- Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos

**Instalaciones**

- Listado de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos

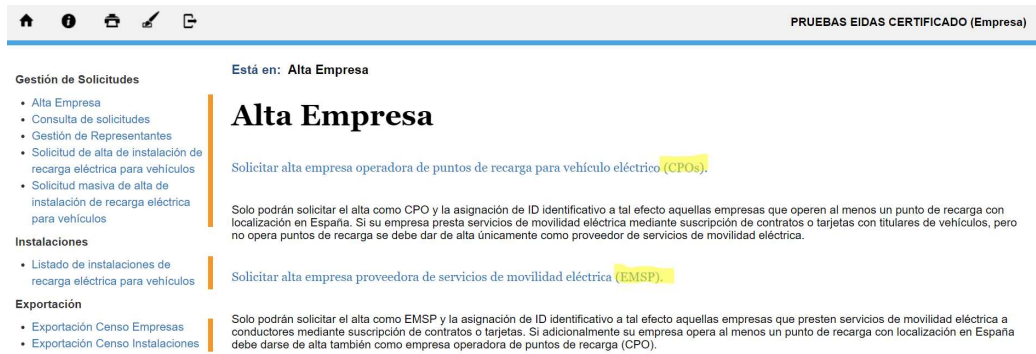
**Exportación**

- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

Para comenzar con el registro de una empresa, debe dirigirse al enlace "Alta Empresa" ubicado en la columna izquierda de la página.

En el siguiente paso, se le solicitará que elija una de las dos opciones disponibles, las cuales están resaltadas en amarillo en la imagen; entre las siguientes:

- Empresa operadora de puntos de recarga para vehículos eléctricos (CPO)
- Empresa proveedora de servicios de movilidad eléctrica (EMSP)



PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (Empresa)

Está en: Alta Empresa

### Alta Empresa

Solicitar alta empresa operadora de puntos de recarga para vehículo eléctrico (CPOs).

Solo podrán solicitar el alta como CPO y la asignación de ID identificativo a tal efecto aquellas empresas que operen al menos un punto de recarga con localización en España. Si su empresa presta servicios de movilidad eléctrica mediante suscripción de contratos o tarjetas con titulares de vehículos, pero no opera puntos de recarga se debe dar de alta únicamente como proveedor de servicios de movilidad eléctrica.

Solicitar alta empresa proveedora de servicios de movilidad eléctrica (EMSP).

Solo podrán solicitar el alta como EMSP y la asignación de ID identificativo a tal efecto aquellas empresas que presten servicios de movilidad eléctrica a conductores mediante suscripción de contratos o tarjetas. Si adicionalmente su empresa opera al menos un punto de recarga con localización en España debe darse de alta también como empresa operadora de puntos de recarga (CPO).

## A. ALTA DE EMPRESAS CPO

Si desea dar de alta una empresa CPO (Charge Point Operator), en la primera pantalla se mostrarán los datos de la persona física, representante legal o empresa asociados al certificado digital utilizado. Deberá proceder a aceptar para continuar a la siguiente página de la solicitud.

Está en: Enviar Trámite (CPOs)

### Enviar Trámite

1 Datos del usuario 2 Datos de la empresa 3 Datos de verificación 4 Asociar EMSPs 5 Firma y envío

**Datos del usuario**

Tipo de documento (\*)

NIF

Documento (\*)

0000000T

Nombre (\*)

JUAN

Primer apellido (\*)

ESPA70L

Segundo apellido

**SIGUIENTE**

En la segunda página del proceso de alta, deberá ingresar la información requerida del CPO que desea registrar, asegurándose de cumplir con los requisitos establecidos por la Orden TED/445/2023, de 28 de abril.

Es importante destacar que los campos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y es necesario completarlos correctamente para poder avanzar a la siguiente pantalla. Si alguno de estos campos obligatorios no está debidamente cubierto, no se le permitirá continuar con el proceso hasta que se completen de manera adecuada.

El código ID requerido debe ser una combinación exclusiva de las dos letras "ES" seguidas de tres caracteres alfanuméricos seleccionados libremente por el usuario. Es importante destacar que este código debe ser único y no se permitirá seleccionar códigos que ya estén asignados a otra compañía. Si el código elegido ya está asignado, se le solicitará que elija otro código que aún no esté en uso.

Una vez haya verificado y asegurado que todos los datos estén correctamente ingresados, proceda a aceptar para acceder a la siguiente página y continuar con el proceso.

**Datos de la empresa**

Tipo de documento (\*)  
NIF (antiguo CIF)

Documento (\*)  
B97614309

Código ID (ES:XXX) (\*)  
ES\*123

Razón social (\*)  
123 S.A.

País (\*)  
España

Comunidad Autónoma (\*)  
Comunitat Valenciana

Provincia (\*)  
Castellón/Castelló

Municipio (\*)  
Benicasim/Benicàssim

Código Postal (\*)  
12560

Domicilio (\*)  
C/La Corte 71

Teléfono (\*)  
654785465

Móvil

Web (\*)  
www.123.com

Email (\*)  
123@miteco.es

Email confirmación (\*)  
123@miteco.es

En la tercera pantalla del proceso de alta, deberá completar los datos de notificación. Tenga en cuenta que los datos por defecto ya estarán cubiertos con la información de la empresa, que ha declarado previamente en la pantalla anterior. Asegúrese de revisar y verificar que los datos de notificación coincidan con los de la empresa antes de continuar con el proceso.

1 Datos del usuario 2 Datos de la empresa 3 Datos de notificación 4 Asociar EMSPs 5 Firma y envío

**Datos de notificación**

País (\*)  
España

Comunidad Autónoma (\*)  
Comunitat Valenciana

Provincia (\*)  
Castellón/Castelló

Municipio (\*)  
Benicasim/Benicàssim

Código Postal (\*)  
12560

Domicilio (\*)  
C/La Corte 71

Teléfono (\*)  
654785465

Móvil

Email (\*)  
123@miteco.es

Email confirmación (\*)  
123@miteco.es

**ANTERIOR** **SIGUIENTE**

En la cuarta pantalla del proceso, se presentará un listado de los EMSP (Electric Mobility Service Providers) disponibles. Deberá seleccionar aquellos EMSP que efectivamente presten servicios en sus puntos de recarga en la primera columna, para añadirlos en la segunda columna mediante los botones correspondientes de añadir o quitar. Asegúrese de revisar y verificar los EMSP declarados antes de continuar con el proceso.

Está en: Enviar Trámite (CPOs) JUAN ESPAZOL (Empresa)

### Enviar Trámite

1 Datos del usuario 2 Datos de la empresa 3 Datos de notificación 4 Asociar EMSPs 5 Firma y envío

#### Asociar EMSPs

AÑADIR SELECCIONADOS    AÑADIR TODOS    QUITAR SELECCIONADOS    QUITAR TODOS

EMSP no seleccionados	EMSP seleccionados
ES*15E (P2813300G) Empresa EMSP ES*CM1 (P2805100A) EMSP 15 mayo ES*EV1 (P2817100G) EMSP 15 mayo	

ANTERIOR    ACEPTAR

En la quinta y última pantalla, se llevará a cabo la firma y envío de la solicitud con la información declarada para el proceso de alta del CPO (Charge Point Operator). Antes de proceder a firmar la solicitud, se generará un documento que contendrá todos los datos declarados para que pueda revisarlos y verificar su precisión. Asegúrese de revisar detenidamente el documento antes de firmarlo y enviarlo, para garantizar que la información sea correcta y completa.

Está en: Enviar Trámite (CPOs) JUAN ESPAZOL (Empresa)

### Enviar Trámite

1 Datos del usuario 2 Datos de la empresa 3 Datos de notificación 4 Asociar EMSPs 5 Firma y envío

#### Firma y envío

Los siguientes datos van a firmarse:

RUPREE

**Datos de la solicitud:**  
 Tipo de Trámite: Solicitud inicial de alta de empresa  
 Fecha de registro: 18 Mayo 2023  
 Nombre Usuario: JUAN ESPAZOL  
 Nif Usuario: 000000007

**Datos de notificación:**  
 Dirección: C/La Corte 71 (Benicasim/Benicasim, Castellón/Castelló, CP. 12560)  
 Teléfono: 654785465  
 Móvil: -  
 Correo electrónico: 123@mitoca.es

**Datos de la empresa:**  
 Razón Social: 123 S.A.  
 CIF: 807514309  
 Código Empresa: ES\*123  
 Dirección: C/La Corte 71 (Benicasim/Benicasim, Castellón/Castelló, CP. 12560)  
 Teléfono: 654785465  
 Móvil: -  
 Correo electrónico: 123@mitoca.es  
 Web: www.123.com

ANTERIOR    ENVIAR

Una vez que haya firmado la solicitud, se le brindará la opción de descargar el archivo de la solicitud firmada en formato PDF. Esto le permitirá tener una copia del documento firmado para sus registros o cualquier otro propósito necesario.

## **B. ALTA DE EMPRESAS EMSP**

En el caso de solicitar el alta de una empresa EMSP, el proceso es similar al descrito para el alta de un CPO en el apartado anterior, excepto por un detalle: no será necesario declarar los EMSP vinculados a los CPO que se realizaba en la pantalla 4.

## **C. CUESTIONES RELEVANTES EN EL ALTA DE EMPRESAS**

Es importante tener en cuenta ciertas consideraciones relevantes relacionadas con el proceso de alta de empresas:

- Con un mismo NIF, se permite dar de alta como máximo un CPO (Charge Point Operator) y un EMSP (Electric Mobility Service Provider).
- El Código ID Empresa está compuesto por 3 caracteres alfanuméricos (0-9, A-Z) y va precedido de un prefijo de 2 caracteres que indica el código de país, en este caso, "ES" para España.
- Se permite que una misma empresa con el mismo NIF actúe tanto como CPO como EMSP, y en este caso, puede elegir el mismo código ID para ambos roles.
- Un mismo Código ID no puede ser asignado a un CPO y a un EMSP de diferentes empresas con diferentes NIFs.

Estas pautas aseguran la correcta identificación y distinción entre las empresas que actúan como CPOs y EMSPs, manteniendo la unicidad de los códigos de identificación asignados.

## **5. SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIONES**

Para poder iniciar el registro de una instalación, es imprescindible contar con una empresa CPO (Charge Point Operator) debidamente registrada. Esto se logra una vez que se ha firmado y aprobado la Resolución de solicitud de alta de la empresa CPO en el Censo de Puntos de Recarga Eléctrica para vehículos de acceso público (RIPREE) y su posterior notificación.

Para solicitar el alta de instalaciones, se deben seguir los siguientes pasos:

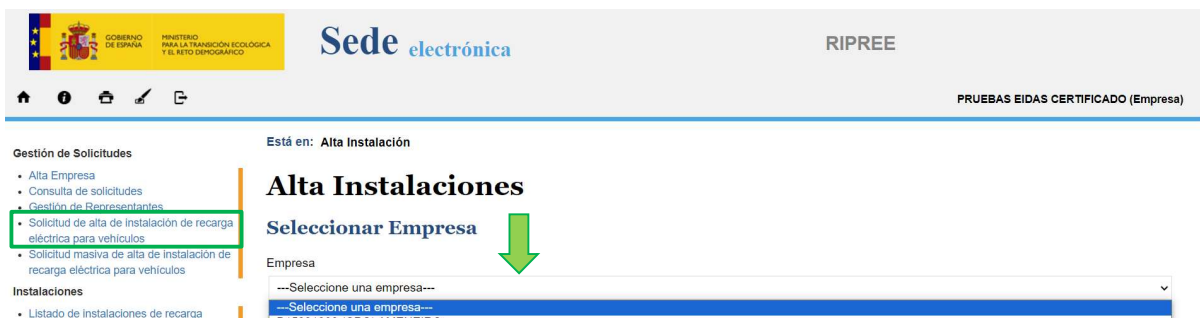
- Acceder e identificarse en la aplicación, como se indica en el apartado 3.
- Una vez en la pantalla inicial, en el menú de la parte superior izquierda, se encuentran disponibles dos opciones para dar de alta una instalación:
  - a) Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos, a través del formulario web.
  - b) Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos, mediante un archivo .json.





## A. SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIÓN DE RECARGA ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS

Una vez identificado en la aplicación, deberá seleccionar la opción de "Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículo" en el menú ubicado a la izquierda. Al seleccionar esta opción, se habilitará un desplegable en la parte principal de la pantalla donde deberá elegir la empresa CPO que opera el punto de recarga correspondiente.



A continuación, se accederá al proceso de alta de instalación, el cual consta de 3 pantallas.

En la primera pantalla, en la parte superior, se muestran precargados los datos de la empresa CPO que solicita el alta de la instalación (NIF, Razón Social, Código ID Empresa, Teléfono y Página Web, los cuales fueron registrados previamente en la solicitud de alta de empresa).

Seguidamente, se deberá completar la información de los siguientes campos del emplazamiento del correspondiente punto de recarga:

- Nombre: se permite seleccionar un nombre libre para cada emplazamiento. Las empresas pueden elegir el nombre que consideren adecuado.
- País: el sistema solo permite el registro de puntos de recarga ubicados en España, por lo tanto, el país siempre será España.
- Comunidad Autónoma: debe seleccionarse del desplegable que contiene las Comunidades y Ciudades Autónomas de España.
- Provincia: se debe escoger de un desplegables que incluye las provincias dentro de la Comunidad Autónoma seleccionada
- Municipio: debe elegirse de un desplegables que muestra los municipios disponibles dentro de la provincia seleccionada, según la base de datos del INE.



- Código Postal: debe seleccionarse de un desplegable que muestra los códigos postales disponibles dentro del municipio elegido.
- Dirección: debe completarse en un único campo, por ejemplo, "Calle La Corte, 71".
- Coordenadas: deben ingresarse en formato decimal.
  - Latitud: se permite un máximo de 10 caracteres.
  - Longitud: se permite un máximo de 10 caracteres.
- Tipo de localización: debe seleccionarse una opción disponible en el desplegable.
- Zona horaria: se completará automáticamente en función de la provincia en la que se ubique la instalación.
- Tipo de Servicios Asociados: debe escogerse una o varias opciones entre las disponibles en el listado. Es posible escoger más de un servicio asociado.
- Tipo Horario Apertura: debe elegir entre 24/7, horario habitual y no disponible (en caso de que no se disponga de la información).
  - Si selecciona horario habitual, aparecerá la posibilidad de indicar la hora de apertura y cierre de lunes a domingo.
  - Adicionalmente, existe la posibilidad de indicar las excepciones a este horario de apertura.
- Titular del Emplazamiento: se debe proporcionar el nombre o razón social del propietario del emplazamiento donde se sitúan los puntos de recarga, en caso de aplicar.

JUAN ESPATOL (Empresa)

Está en: Alta Instalación

### Alta Instalaciones

1 Emplazamiento 2 Puntos de Recarga 3 Firma y Envío

**Empresa**

NIF: P2007900B Razón Social: CARGADORES 123 S.L.

Código Id Operador: ES\*IAV Teléfono Operador: 954234551 Web Operador: marca.com

**Emplazamiento**

Nombre (\*):

País (\*):  Dirección (\*):

Comunidad autónoma (\*):  Provincia (\*):  Municipio (\*):

Código Postal (\*):  Latitud (\*):  Longitud (\*):

Tipo Localización (\*):  Zona Horaria (\*):

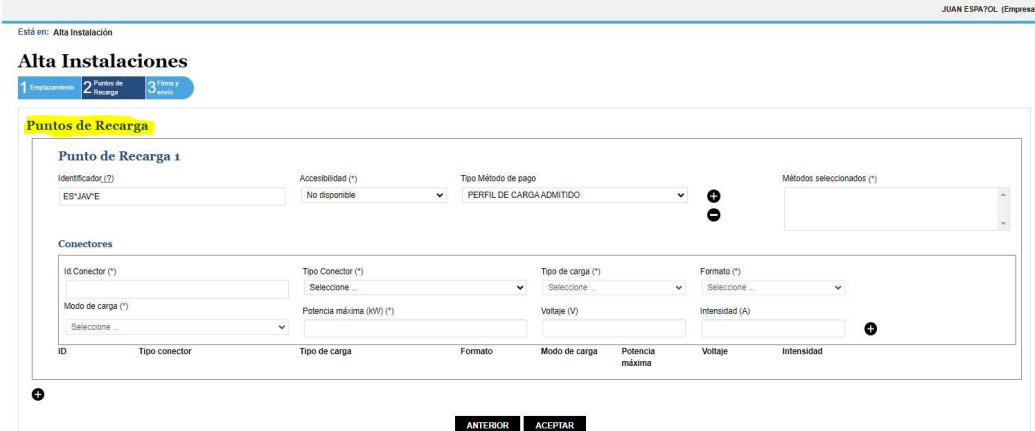
Tipo Servicios Asociados:

Titular Emplazamiento:

**SIGUIENTE**

Al pulsar el botón "Siguiete", accederá a la segunda pantalla, donde deberá completar la información de los siguientes campos, correspondientes a los puntos de recarga y conectores ubicados en el emplazamiento previamente definido:

- Identificador del punto de recarga: deberá elegir un identificador para el punto de recarga que cumpla con la siguiente estructura:
  - 1) Comenzará con el ID del CPO, precedido de los 2 caracteres del código del país y separado por un asterisco\*: ES\*CPO.
  - 2) A continuación, se incluirá una "E" (Equipo) o "P" (Pool) separado mediante un asterisco \* (separador).
  - 3) Finalmente, se agregará una cadena de caracteres alfanuméricos, con un mínimo de 1 hasta un máximo de 30 caracteres, elegidos libremente, siendo el asterisco (\*) un carácter permitido (Los 2 asteriscos (\*) usados previamente, se consideran separadores).
- Accesibilidad: deberá indicarse si el punto es accesible para personas con discapacidad. El desplegable ofrece 3 posibles respuestas (Si/No/No disponible).
- Tipo de Método de Pago: deberá seleccionar una o varias opciones entre las opciones disponibles en el listado debiendo pulsar el botón + para añadirlas a las opciones seleccionadas. Es posible escoger más de un método de pago.



Para completar la información del conector o conectores de la instalación, deberá proporcionar los siguientes datos:

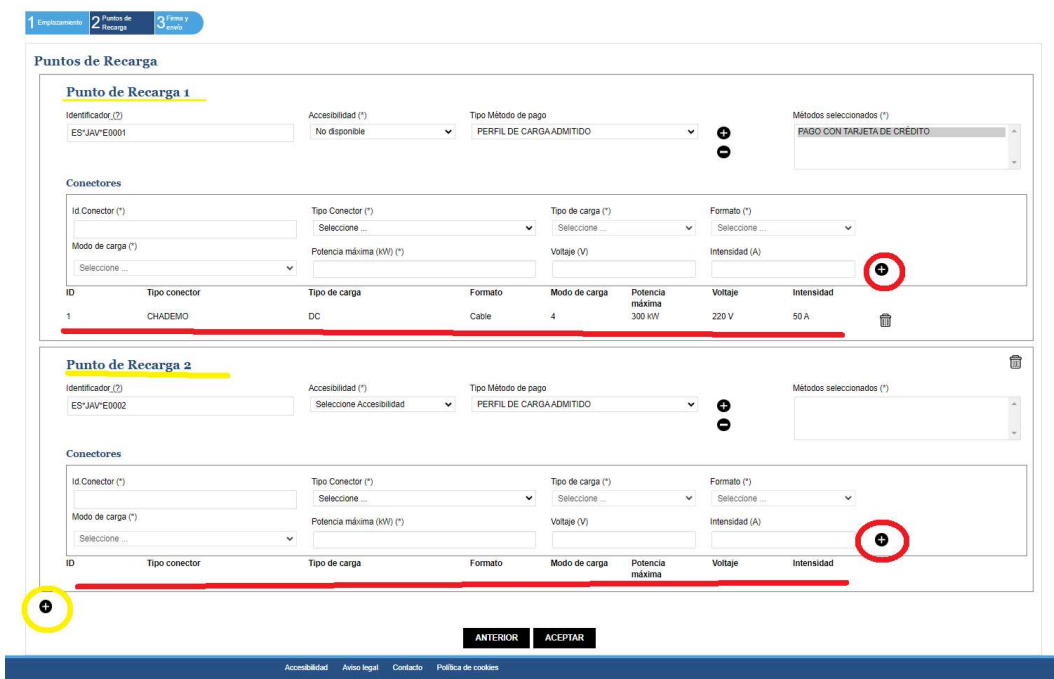
- ID Conector: deberá elegir un identificador para el conector. Es libre y puede ser seleccionado por las empresas.
- Tipo de Conector: deberá seleccionar una opción disponible en el desplegable.
- Tipo de carga: es una variable que depende del tipo de conector seleccionado y puede ser DC (corriente continua) o AC (corriente alterna, 1 o 3 fases). Esta opción se completará automáticamente al elegir un tipo de conector.
- Formato de Conector: depende del tipo de conector, pudiendo ser Cable o Socket (Enchufe). Se rellenará automáticamente al seleccionar un tipo de conector

- Modo de carga: es una variable que depende del tipo de conector, pudiendo ser un número del 1 al 4. Automáticamente se rellenará la opción al seleccionar el tipo de conector.
- Potencia máxima: se deberá indicar la potencia máxima que puede entregar el conector en kilovatios (kW).
- Voltaje: se debe proporcionar el máximo voltaje del conector en voltios (V).
- Intensidad: debe rellenar la máxima intensidad del conector en amperios (A).

Es importante que cada punto de recarga debe contar como mínimo con 1 conector.

Además, se debe proporcionar esta información para todos los conectores del punto de recarga. Si desea añadir nuevos conectores, debe pulsar en el botón "+" dentro del cuadro de los datos del punto de recarga deseado tantas veces como conectores desee añadir (señalado en rojo en la imagen siguiente). Se deben añadir tantos conectores como tenga el punto de recarga.

En caso de tener varios puntos de recarga en la instalación, debe añadirlos pulsando en el botón + en la parte inferior izquierda de la pantalla principal (señalado en amarillo en la siguiente imagen). Se deben añadir tantos puntos de recarga como tenga el emplazamiento.

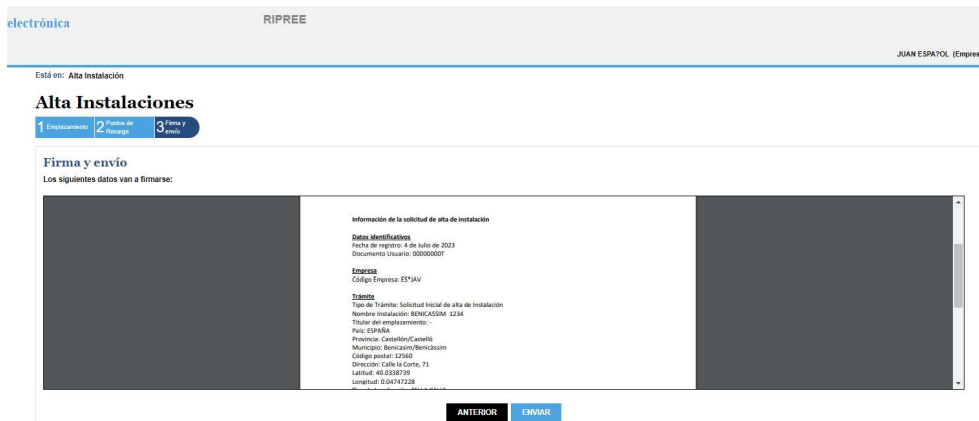


ID	Tipo conector	Tipo de carga	Formato	Modo de carga	Potencia máxima	Voltaje	Intensidad
1	CHADEMO	DC	Cable	4	300 kW	220 V	50 A

Para poder avanzar a la siguiente pantalla, es necesario que todos los campos marcados con un asterisco (\*) estén debidamente completados. Estos campos son obligatorios y el sistema no permitirá continuar con el proceso hasta que se completen de manera adecuada. Asegúrese de proporcionar la información requerida en todos los campos obligatorios antes de intentar avanzar a la siguiente pantalla.

Una vez que haya verificado y asegurado que todos los datos están correctamente cubiertos, podrá aceptarlos mediante el botón designado y acceder a la siguiente página continuando con el proceso.

En la última pantalla, se procederá a la firma y envío de la solicitud con la información declarada en el proceso de alta de la instalación. Antes de proceder a firmar la solicitud, se generará un documento que contendrá todos los datos declarados para que pueda revisarlo y verificar su autenticidad. Asegúrese de comprobar detenidamente el documento antes de firmar y enviarlo, para garantizar que la información sea correcta y completa.



electrónica RIPREE

JUAN ESPATOL (Empresa)

Está en: Alta Instalación

**Alta Instalaciones**

1 Emplazamiento 2 Puntos de Recarga 3 Firma y envío

**Firma y envío**  
Los siguientes datos van a firmarse:

Información de la solicitud de alta de instalación	
<b>Datos identificativos</b>	
Fecha de registro:	4 de julio de 2023
Documento Único:	00000007
<b>Empresa</b>	
Código Empresa:	ESPJAV
<b>Ubicación</b>	
Tipo de Trámite:	Solicitud inicial de alta de instalación
Nombre instalación:	BEMCASOM 1234
Título del emplazamiento:	
País:	ESPAÑA
Provincia:	Castellón/Castelló
Municipio:	Benicàssim/Benicassim
Código postal:	12160
Dirección:	Calle la Corta, 71
Latitud:	40.038739
Longitud:	0.04747228

ANTERIOR ENVIAR

Una vez firmada la solicitud, tendrá la opción de descargarla en un en formato PDF haciendo clic en el enlace habilitado para ello en la propia página. Esta opción le permitirá obtener una copia del documento firmado para sus registros u otros propósitos necesarios.

## B. SOLICITUD MASIVA DE ALTA DE INSTALACIÓN DE RECARGA ELÉCTRICA PARA VEHÍCULOS

Una vez que se haya identificado en la aplicación, deberá seleccionar la opción "Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículo" en el menú ubicado a la izquierda de la pantalla. Al seleccionar esta opción, se desplegará una lista en la parte principal de la pantalla donde deberá elegir la empresa CPO que opera el punto de recarga a dar de alta. Luego, se adjuntará el archivo con extensión JSON que contenga las instalaciones para solicitar el alta, haciendo clic en el botón "Examinar" para buscarlo en la ruta correspondiente. Por último, deberá pulsar el botón "guardar fichero" para continuar a la siguiente pantalla.



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Sede electrónica RIPREE

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (Empresa)

Está en: Importación masiva de Instalaciones

**Importación masiva de Instalaciones**

Empresa (\*)  
---Seleccione una empresa - CIF---

Fichero (\*)  
Examinar...

CARGAR FICHERO

**Gestión de Solicitudes**

- Alta Empresa
- Consulta de solicitudes
- Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos

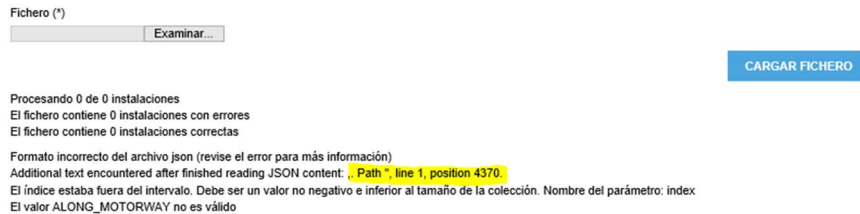
**Instalaciones**

- Listado de Instalaciones de recarga eléctrica para vehículos

**Exportación**

- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

En caso de que el archivo JSON tenga errores, estos se mostrarán en la siguiente pantalla como se muestra a continuación.



Para finalizar el proceso, deberá firmar y enviar la solicitud de alta de las instalaciones correctas del archivo json que se generará en la última pantalla.

Una vez firmada la solicitud, tendrá la opción de descargarla en un en formato PDF haciendo clic en el enlace habilitado para ello en la propia página. Esta opción le permitirá obtener una copia del documento firmado para sus registros u otros propósitos necesarios.

En el siguiente enlace, puede descargar un archivo JSON de muestra para realizar una solicitud masiva de alta de instalaciones:

<https://energia.gob.es/ripree/Documents/plantilla.txt>

Además, puede consultar la descripción de las diferentes variables que componen el archivo JSON en el siguiente Excel que obtendrá haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://energia.gob.es/ripree/Documents/Instrucciones-campo-archivo-JSON.xlsx>

### C. SUBSANACIÓN SOLICITUD DE ALTA DE INSTALACIÓN

La subsanación de una solicitud de alta de instalación puede llevarse a cabo por una solicitud del gestor de la aplicación RIPREE o por iniciativa propia del usuario habilitado para gestionar los trámites de la empresa gestora de la instalación.

- i. En el caso en el que el gestor le solicite una subsanación de su solicitud de alta de instalación, recibirá vía e-mail con una notificación acerca de ello y el estado de tu solicitud se actualizará en la opción de consulta de trámites.



Para proceder a subsanar, primero deberá hacer clic en el icono de la lupa del trámite al que desee subsanar. Posteriormente, en la parte inferior de esta tabla, encontrará el botón "Subsanar solicitud" que deberá pulsar para iniciar el proceso de subsanación.

Resultados de la búsqueda

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado	
05/07/2023 9:56:21	RII-100049-2023-E	P2807900B	ES*JAV	-	CARGADORES 123 S.L	Solicitud de instalación	Pendientes de subsanación	
04/07/2023 14:18:15	RII-100049-2023-E	P2807900B	ES*JAV	-	CARGADORES 123 S.L	Solicitud de instalación	Solicitud en tramitación	
21/06/2023 15:33:03	RII-100047-2023-E	P0200300B	ES*ALB	-	ALBACETE S.L	Solicitud de instalación	Solicitud en tramitación	
21/06/2023 15:15:57	RII-100046-2023-E	P4400900I	ES*ALB	-	ALBARRACÍN S.A.	Solicitud de instalación	Instalación inscrita	
21/06/2023 14:50:44	RIE-100100-2023-E	P0200300B	ES*ALB	CPO	ALBACETE S.L	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	

Totál: 29 Nº Trámites por página 3

Expediente: RII-100049-2023-E

Nombre Instalación	Puntos de Recarga
BENCASSIM_1234	ES*JAV*E000123

Estado de la solicitud: Comprobación de solicitud de instalación

- 04/07/2023 14:18:10 - Solicitud inicial de instalación
- 04/07/2023 14:18:11 - Comprobación de solicitud de instalación

Observaciones: Sin observaciones

**Acciones a Realizar**

**SUBSANAR SOLICITUD**

- ii. En el caso de subsanar la solicitud por iniciativa del usuario habilitado, deberá seguir el mismo proceso mencionado anteriormente, con la única diferencia de que no has recibido ninguna notificación solicitando la subsanación de la solicitud y el estado de la solicitud no ha cambiado.

Para ello deberá pulsar en el icono de la lupa del trámite a realizar la subsanación y a continuación pulsar el botón “Subsanar solicitud” para iniciar el proceso.

Es importante tener en cuenta que esta opción no estará disponible si su solicitud ya ha sido aprobada. En ese caso, deberá realizar una modificación de los datos básicos (apartado 8).

Resultados de la búsqueda

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado	
04/07/2023 14:19:15	RII-100049-2023-E	P2807900B	ES*JAV	-	CARGADORES 123 S.L	Solicitud de instalación	Solicitud en tramitación	
21/09/2023 15:33:03	RII-100047-2023-E	P0200300B	ES*ALB	-	ALBACETE S.L	Solicitud de instalación	Solicitud en tramitación	
21/06/2023 15:15:57	RII-100046-2023-E	P4400900I	ES*ALB	-	ALBARRACÍN S.A.	Solicitud de instalación	Instalación inscrita	
21/06/2023 14:50:44	RIE-100100-2023-E	P0200300B	ES*ALB	CPO	ALBACETE S.L	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	

Totál: 29 Nº Trámites por página 5

Expediente: RII-100049-2023-E

Nombre Instalación	Puntos de Recarga
BENCASSIM_1234	ES*JAV*E000123

Estado de la solicitud: Comprobación de solicitud de instalación

- 04/07/2023 14:18:10 - Solicitud inicial de instalación
- 04/07/2023 14:18:11 - Comprobación de solicitud de instalación

Observaciones: Sin observaciones

**Acciones a Realizar**

**SUBSANAR SOLICITUD**

En ambos casos, al iniciar el proceso de subsanación de la solicitud, se tendrá la oportunidad de modificar aquellos campos básicos que estaban inicialmente en su solicitud de alta de instalación. Se seguirá el mismo orden que durante el proceso de alta de la instalación, empezando por los datos del emplazamiento continuado con los datos de los puntos de recarga y conectores.

### Subsanación de solicitud instalación

Expediente: RII-100048-2023-E

1 Emplazamiento 2 Datos de carga 3 Observaciones 4 Firma y envío

---

**Empresa**

NIF: P2807900B      Razón Social: CARGADORES 123 S.L.

Código Id Operador: ES\*JAV      Teléfono Operador: 954234561      Web Operador: marca.com

---

**Emplazamiento**

Nombre (\*): 123456789

País (\*): ESPAÑA      Dirección (\*): Calle la Corte, 71

Comunidad autónoma (\*): Comunitat Valenciana      Provincia (\*): Castellón/Castelló      Municipio (\*): Benicàssim/Benicàssim

Código Postal (\*): 12200      Latitud (\*): 40.049900      Longitud (\*): 0.000000

Tipo Localización (\*): EN LA CALLE      Zona Horaria (\*): EUROPE/MADRID

Tipo Servicios Asociados: HOTEL, RESTAURANTE, CAFETERIA, CENTRO COMERCIAL, SUPERMERCADO, INSTALACIÓN DEPORTIVA, ZONA RECREATIVA, NATURALEZA, MUSEO, USO COMPARTIDO DE BICICLETAS, PARADA DE AUTOBUS, PARADA DE TAXI, PARADA DE TRAM, ESTACIÓN DE METRO, ESTACIÓN DE TREN, AEROPUERTO, APARCAMIENTO, APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS COMPARTIDOS, ESTACIÓN DE SERVICIO, WIFI

Tipo Horario Apertura (\*): 24/7

Título Emplazamiento: DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN

**SIGUIENTE**

Para finalizar el proceso de subsanación, deberá firmar y enviar la subsanación de la solicitud de alta de instalación de manera similar a como se realizó en la solicitud inicial. Seguirá los mismos pasos realizados durante la solicitud de alta de instalación. Asegúrese de completar todos los campos y proporcionar la información necesaria marcada con asterisco; una vez revisada, proceda a su firma para su procesamiento.

## 6. CONSULTA DE SOLICITUDES

Para la consulta de las solicitudes tramitadas por su usuario tiene la opción “Consulta de Trámites” en el menú de la parte superior izquierda después del acceso e identificación en la aplicación (Apartado 3).

PRUEBAS EIDAS CERTIFICADO (Empresa)

---

Está en: Consulta de Trámites

**Consulta de Trámites**

**Criterios de búsqueda**

Tipo de Trámite: ---Seleccione tipo de solicitud---

Expediente:

Incluir expedientes individuales de instalaciones procedentes de Carga Masiva

**LIMPIAR** **BUSCAR**

---

**Resultados de la búsqueda**

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado
2023-08-01	RII-100048-2023-E	ES*JAV	P2807900B	Alta	CARGADORES 123 S.L.	Instalación	Pendiente



Para realizar una búsqueda filtrada por el tipo de trámite, debe seleccionarlo en el menú desplegable disponible y haga clic en el botón 'Buscar'. Si desea buscar entre todas las empresas, no seleccione ninguna opción en el menú desplegable y haga clic directamente en el botón 'Buscar'." También puede consultar directamente si conoce el número de trámite introduciendo el número.

- Comprobación de datos de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Instalaciones**
- Listado de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos
- Exportación**
- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

### Criterios de búsqueda

Tipo de Trámite:

Expediente:

Tipo de Empresa:

Empresa:

---

### Resultados de la búsqueda

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado	
29/11/2023 12:46:05	RIE-100170-2023-E	B15342702	ES*BVA	CPO	LOGO PRUEBAS	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	

Total: 1    Nº Trámites por página: 5     de 1    1

Para visualizar los detalles de los diferentes trámites, debes hacer clic en el icono de la lupa que se encuentra junto al trámite que desee ver.

ES\*BVA | LOGO PRUEBAS

### Resultados de la búsqueda

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado	
29/11/2023 12:46:05	RIE-100170-2023-E	B15342702	ES*BVA	CPO	LOGO PRUEBAS	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	

Total: 1    Nº Trámites por página: 5     de 1    1

Expediente: RIE-100170-2023-E

**+ Datos de la empresa**

**+ Datos de notificación**

Estado de la solicitud: Solicitud inscrita

- 29/11/2023 12:41:35 - Solicitud
- 29/11/2023 12:41:36 - Comprobación de solicitud de alta
- 29/11/2023 12:44:12 - Envío de resolución de alta a firma
- 29/11/2023 12:44:43 - Resolución de alta firmada
- 29/11/2023 12:44:44 - Solicitud inscrita
- 29/11/2023 12:46:04 - Modificación de datos de la empresa
- **29/11/2023 12:46:04 - Solicitud inscrita**

## 7. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS

Una vez que su solicitud de alta de instalación haya sido aprobada, se ha habilitado la opción para modificar los datos básicos declarados.

Para acceder a esta opción, es necesario que el estado del trámite de la instalación sea “instalación inscrita”. Podrá acceder a ella, haciendo clic en el icono de la lupa correspondiente al trámite a modificar los datos básicos. A continuación, en la parte inferior, encontrará un botón “modificar los datos básicos” que le permitirá la modificación de los datos de la instalación; habilitándose todos aquellos campos que se completaron con anterioridad en la solicitud de alta de la instalación, a excepción de los siguientes:

- La información del CPO.

- El identificador del punto de recarga.

### Consulta de Trámites

**Criterios de búsqueda**

Empresa  
 ---Selección una empresa---

**BUSCAR**

---

**Resultados de la búsqueda**

Fecha	Expediente	NIF	Código Id	Tipo	Empresa Solicitante	Tipo Solicitud	Estado	
15/06/2023 17:52:28	RII-100038-2023-E	P2807900B	ES*JAV	-	CARGADORES 123 S.L.	Solicitud de instalación	Instalación inscrita	
15/06/2023 11:55:43	RIE-100059-2023-E	P2807900B	ES*JAV	CPO	CARGADORES 123 S.L.	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	
08/06/2023 9:52:08	RIE-100080-2023-E	B85239775	ES*999	CPO	BENI	Solicitud de Empresa	Solicitud inadmitida	
08/06/2023 9:51:55	RIE-100082-2023-E	B03208115	ES*455	CPO	455 S.L.	Solicitud de Empresa	Empresa inscrita	

Total: 29 Nº Trámites por página: 5

Tr > página 3 de 6 << Primero < Anterior 1 2 3 Siguiente > Último >>

---

Expediente: RII-100038-2023-E

Nombre Instalación	Puntos de Recarga	
NAUT ARAN_12	ES*JAV*E*0001*002	

Estado de la solicitud: Solicitud de instalación inscrita

- 15/06/2023 17:30:23 - Solicitud inicial de instalación
- 15/06/2023 17:30:24 - Comprobación de solicitud de instalación
- 15/06/2023 17:30:04 - Pendiente de actuación del interesado
- 15/06/2023 17:44:20 - Subsanación de acto de trámite
- 15/06/2023 17:44:20 - Comprobación de acto de trámite
- 15/06/2023 17:45:33 - Firma de resolución
- 15/06/2023 17:52:09 - Puesta a disposición de la resolución
- 15/06/2023 17:52:10 - Solicitud de instalación inscrita
- 18/06/2023 11:01:51 - Modificación datos básicos instalación
- 18/06/2023 11:01:51 - Solicitud de instalación inscrita

Observaciones  
 - Sin observaciones

**Acciones a Realizar**

**MODIFICAR DATOS BÁSICOS**

Para finalizar, se deberá firmar y enviar la solicitud de modificación de datos básicos de manera similar a como se hizo en la solicitud de alta de instalación o en la subsanación de la solicitud de alta.

## 8. CONSULTA DEL CENSO

Para consultar el censo, tenemos tres opciones diferentes: el censo de empresas, el censo de instalaciones y la gestión de los representantes:

### Gestión de Solicitudes

- Alta Empresa
- Consulta de solicitudes
- Gestión de Representantes
- Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos

### Instalaciones

- Listado de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos

### Exportación

- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

### A. CENSO DE EMPRESAS

Si desea consultar el censo de las empresas registradas en el censo habilitado para el cumplimiento de la Orden TED/445/2023, de 28 de abril, debe dirigirse al enlace "Exportación Censo Empresas" situado en la parte superior izquierda de la página web.

Esta opción le permitirá exportar la información en los siguientes tipos de archivos:

- Formato CSV: Este archivo se puede leer con diferentes programas, incluyendo programas de hojas de cálculo como LibreOffice y Microsoft Excel.
- Formato XML: Este archivo se puede leer con diferentes programas, incluyendo los diferentes navegadores web del mercado, como Edge, Chrome y Mozilla.
- Formato PDF: Este archivo se puede leer con diferentes programas como, por ejemplo, Acrobat Reader, además de los diferentes navegadores web del mercado.



## B. CENSO DE INSTALACIONES

Si desea consultar el censo de las instalaciones registradas en el censo habilitado para el cumplimiento de la Orden TED/445/2023, de 28 de abril, debe dirigirse al enlace "Exportación Censo Instalaciones" situado en la parte superior izquierda de la página web.

Esta opción le permitirá exportar la información en los siguientes tipos de archivos:

- Formato CSV: Este archivo se puede leer con diferentes programas, incluyendo programas de hojas de cálculo como LibreOffice y Microsoft Excel.
- Formato XML: Este archivo se puede leer con diferentes programas, incluyendo los diferentes navegadores web del mercado, como Edge, Chrome y Mozilla.



## C. GESTIÓN DE REPRESENTANTES

Se ha habilitado la opción para gestionar los representantes y que permite filtrar la búsqueda por empresa:

Está en: **Selección de Empresa**

## Gestión de Representantes

### Seleccionar Empresa

Empresa

---Seleccione una empresa---

**SIGUIENTE**

- Alta Empresa
- Consulta de solicitudes
- Gestión de Representantes
- Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos**

**Instalaciones**

- Listado de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos

**Exportación**

- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

Una vez seleccionada la empresa, podrá realizar los trámites de alta o baja de usuarios. NO se pueden modificar los datos del representante.

### — Alta usuario

## Gestión de Representantes

### Criterios de búsqueda

NIF

Fecha Inicio

Fecha Fin

**BUSCAR**

Empresa seleccionada : B15342702 (CPO) LOGO PRUEBAS

### Resultados de la búsqueda

No hay usuarios con los criterios seleccionados.

**ALTA USUARIO**

- Alta empresa
- Consulta de solicitudes
- Gestión de Representantes
- Solicitud de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos
- Solicitud masiva de alta de instalación de recarga eléctrica para vehículos

**Instalaciones**

- Listado de instalaciones de recarga eléctrica para vehículos

**Exportación**

- Exportación Censo Empresas
- Exportación Censo Instalaciones

Para dar de alta a un nuevo usuario, debe rellenar sus datos y aportar el documento que justifique su poder notarial.

### Documentación aportada

Documentos pendientes

PoderNotarial

Si lo desea, puede adjuntar documentos electrónicos para completar su solicitud. Los ficheros en formato XSIG deberán ir firmados electrónicamente mediante el mismo certificado electrónico con el que se firme la presente solicitud. Para ello, puede utilizar la aplicación *Autofirma*. El tamaño máximo de fichero admitido es 10 MB.

1. Haga clic en el botón **Examinar** para seleccionar el fichero, y después haga clic en el botón **Adjuntar documento**.

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec. **Adjuntar documento**

· Ningún documento adjunto

El solicitante garantiza la autenticidad y fidelidad con el original de los documentos adjuntos.

La presente solicitud conlleva la autorización del interesado para que el Ministerio para la Transición Ecológica comunique electrónicamente a la dirección de correo o SMS arriba indicados y notifique por comparecencia electrónica en sede electrónica acreditada por el *Registro Electrónico* cualquier acto administrativo relativo a este procedimiento.

**SOLICITAR ALTA**

Después de eso, es necesario que el gestor firme y apruebe el alta.